

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2022 00059 00
Demandante: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado: YENIFA ANDRADE MORA.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

PONER en conocimiento de la parte demandada por el término de cinco (5) días, la manifestación que hace la parte demandante², a fin de que se pronuncie sobre su contenido.

Para tal fin compártasele en forma inmediata el link del documento en mención a la parte ejecutada.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 35 exp dig

² Dto pdf 34 Ibídem.